

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY
JALISCO.
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO.
08 DE MARZO DEL 2011.
ACTA NO. 06/2011.EXTRAORDINARIA.**

En la Ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 12:00 hrs. del día 08 de Marzo del año 2011, reunidos previa convocatoria, en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal, doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

Presidente Municipal.	Efraín Sahagún López	PRESENTE
Regidor	Sergio Díaz Carvajal	PRESENTE
Regidor	Carlos Alberto Gutiérrez Lomelí	PRESENTE
Regidora	Ana Rosa Cervantes López	PRESENTE
Regidor	José Luis Solís López	PRESENTE
Regidora	Leticia Linares Torres	PRESENTE
Regidor	Carlos Godínez Godínez	PRESENTE
Regidora	Martha Velasco Castellanos	PRESENTE
Regidor	J. Jesús Velasco Ortega	PRESENTE
Regidor	Rigoberto Rodríguez Mendoza	PRESENTE
Sindico	María Alejandra Camacho Osuna	PRESENTE

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la presencia de la totalidad del Pleno de este H. Ayuntamiento, 9 nueve Regidores municipales, la Señora Síndico municipal y el Señor Presidente municipal, por lo que conforme a la ley declaro abierta la sesión 05/11 bajo el siguiente orden del día el cual pongo a consideración del Pleno de este ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de presentes y declaración de Quórum.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Aprobación para cubrir con una membrana de Polietileno Cal. 60 con un costo aproximado de \$55,680.00 (cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 MN) en el depósito de agua que abastece a la colonia de IPROVIPE.

IV.- Aprobación para el pago de los maestros de Casa de Cultura, y pago de apoyo al taller infantil de pintura colores primarios.

NOMBRE DEL MAESTRO	CONCEPTO	IMPORT E
ORTEGA FERNANDEZ ANASTACIO ORFA-630815	TALLER DE PINTURA "COLORES PRIMARIOS"	\$1,500.00
ORTEGA FERNANDEZ ANASTACIO ORFA 630818	TALLER DE PINTURA INFANTIL apoyo para material.	\$300.00
CHINO FIGUEROA JOSÉ MIGUEL CHFM830904	TALLER DE DANZA FOLKLORICA "ZAZAMOL"	\$1,500.00
AQUINO PARRA JOSÉ AQPJ-580704	TALLER DE DENZA FOLKLORICA "XAMAYAN"	\$800.00
PARTIDA GONZALEZ MARIA ROSARIO GOPR-810928	PAGODE APOYO MENSUAL AL MAESTRO DE DANZA FOLKLORICA INFANTIL	\$1000.00
CERVANTES RIOS SALVADOR	TALLER DE MUSICA	\$1,500.00
CERVANTES RIOS MANUEL	TALLER DE MUSICA	\$1,500.00
TOTAL		\$8,100.00

V.- Aprobación Para la renta de un equipo CANON IR600 Digital (copiadora e impresora) para la oficina de Registro Civil con un costo de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) mensual.

VI.-Aprobación para la realización de dos estudios para la obra de carretera y puente de Maltaraña que consiste en un estudio de mecánica de suelo con un costo neto de \$9,991.00 (nueve mil novecientos noventa y un pesos 00/100 MN) y otro estudio Topo hidráulico del puente de Maltaraña con un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) más IVA.

VII.- Autorización para Inscribir convenio para la conformación del consejo técnico metropolitano y la creación de la zona Metropolitana.

VIII.- Aprobación para participar en Agenda desde lo Local 2011 y designar el enlace.

IX.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO: Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén a favor del orden del día propuesto sírvanse manifestarse de manera económica.

Informo y certifico que han votado todos los integrantes del Ayuntamiento a favor del orden del día y es aprobado por UNANIMIDAD, con 11 votos a favor.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO III.- **Aprobación para cubrir con una membrana de Polietileno Cal. 60 con un costo aproximado de \$55,680.00 (cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 MN) en el depósito de agua que abastece a la colonia de IPROVIPE.**

PRESIDENTE: Como ustedes saben hay una fuga de agua el depósito de la colonia , ya por ahí se hicieron dos, tres acciones y el departamento de obra pública, cree que lo mejor es cubrir el depósito con una membrana de polietileno, es la opción más pertinente, por ahí el secretario les hizo llegar algunos documentos de esto.

REGIDORA ANA ROSA: ¿Se va a hacer por medio de obra pública?

PRESIDENTE: Si

REGIDOR SERGIO: ¿Ellos ponen la membrana?

PRESIDENTE: No, se contratará una empresa, que es la que esta presupuestando la instalación de la membrana

REGIDOR RIGOBERTO: ¿O sea que ellos se encargan de la instalación?

PRESIDENTE: Si, así es porque como es un material especial se requiere de ciertos trabajos

REGIDOR RIGOBERTO: Sería muy bueno que por escrito les den la durabilidad de material; que les den un certificado de la membrana, porque te dicen que es muy bueno y a lo mejor en un año o dos, tenemos de nuevo el problema.

SINDICO: Si, al respecto hemos estado muy pendiente de esta problemática, y bueno la construcción del tanque tuvo una vida muy corta lo checamos, querer construir otro depósito es algo que no tenemos el recurso, es algo impensable, y estamos viendo cual es la mejor opción y creemos que recubrirlo con esa membrana es lo mejor, y es obvio que se tiene que pedir una garantía, pero recuerden ustedes que toda esa zona el suelo está muy falso, al parecer no ha dado muestra de que el problema sea estructural que nada mas es la filtración que se está llevando los materiales finos, por la presión del agua, y nos dicen que si que si queda bien de esa manera, y si, mínimo tiene que extender una garantía

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Si que conste por escrito la durabilidad del material, mínimo tiene que tener una vida útil de dos, tres años o mucho más.

SINDICO: Si claro

SECRETARIO: Creo que la garantizan por 30 años algo así.

SINDICO: No creo que sea por tanto tiempo y más por el tipo de suelo, como les comentaba, es muy falso y no es el adecuado, y es dejar un antecedente a las administraciones entrantes, que ellos vean de qué manera se puede solucionar definitivamente pero ahorita 50,000 pesos o 55 mil es barato y es lo que podemos hacer mínimo, y ver que se puede hacer porque en esa colonia todas las calles están de tierra y ya viene el temporal de lluvias y son cascadas las que bajan por ahí, esta tremendo el muro de contención también esta rebasado entonces ahorita de momento como comenta el presidente esa sería una solución.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor tome la votación.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente solicito al pleno de este Ayuntamiento que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto **III informo y certifico que el punto III es aprobado por UNANIMIDAD votan a favor 9 (nueve) regidores la sindico del municipio y el presidente municipal**

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO IV.- Aprobación para el pago de los maestros de Casa de Cultura, y apoyo al taller infantil de pintura colores primarios.

NOMBRE DEL MAESTRO	CONCEPTO	IMPORTE
ORTEGA FERNANDEZ ANASTACIO ORFA-630815	TALLER DE PINTURA "COLORES PRIMARIOS"	\$1,500.00
ORTEGA FERNANDEZ ANASTACIO ORFA 630818	TALLER DE PINTURA INFANTIL para material	\$300.00
CHINO FIGUEROA JOSÉ MIGUEL CHFM830904	TALLER DE DANZA FOLKLORICA "ZAZAMOL"	\$1,500.00
AQUINO PARRA JOSÉ	TALLER DE DENZA	\$800.00

AQPJ-580704	FOLKLORICA "XAMAYAN"	
PARTIDA GONZALEZ MARIA ROSARIO GOPR-810928	PAGO DE APOYO MENSUAL AL MAESTRO DE DANZA FOLKLORICA INFANTIL	\$1000.00
CERVANTES RIOS SALVADOR	TALLER DE MUSICA	\$1,500.00
CERVANTES RIOS MANUEL	TALLER DE MUSICA	\$1,500.00
TOTAL		\$8,100.00

SECRETARIO: La señora Lurdes, me comentó que el apoyo de 300 pesos que se le otorga al taller de pintura colores primarios infantil, que es para el material no es paga para ella, sino que para la compra de material y que a ella le resulta incómodo estar viniendo por ese apoyo, que lo recoge como padre de familia del taller.

REGIDORA MARTHA: A mí la cantidad se me hace muy baja, yo pienso que a ella se le debe de pagar como maestra, por el trabajo que está realizando,

SECRETARIO: Lo que pasa es que ese taller no lo atiende ella, es el maestro Tacho solo que ella como padre de familia recoge ese apoyo.

REGIDORA MARTHA: Oh, de acuerdo yo creí que ella era la maestra y se le pagaban \$300 pesos.

PRESIDENTE: Que el apoyo lo recoja el mismo Tacho cuando venga, y que se haga una anotación.

REGIDOR CARLOS GODINEZ de acuerdo solo que se haga una anotación., En este caso este pago es un apoyo por un programa con la secretaria de cultura.

REGIDOR CARLOS ALBERTO: Si

PRESIDENTE: Si, la mitad la paga el ayuntamiento y la otra parte la Secretaría de Cultura.

SINDICO: Nada más que se corrija, porque esos 300 pesos no son para el maestro, sino como apoyo de material para el taller infantil, donde dice del pago del maestro Tacho, mas el pago del apoyo al taller de los niños para material que quede ¿sí?

REGIDOR RIGOBERTO: Si, es correcto lo que comenta la señora síndico, porque se entiende que se le está pagando a ella.

REGIDOR CARLOS ALBERTO: De igual manera, el otro día me hicieron llegar este oficio los instructores del ballet infantil Xamayan ellos reciben al mes \$700 pesos entre los 2 ellos se reparten \$350 c/u ellos comentaban qué si había la posibilidad de que se les aumentara a \$1000.00 mil pesos para que les quedaran \$500 a c/u yo les comenté que tendría que platicar con ustedes los regidores yo ya platiqué con Mary la tesorera y con el presidente y me comentaron que si que por ahí, hay un recurso y que si puede ser posible no sé a ustedes ¿qué les parezca?

REGIDOR RIGOBERTO: No, pues si, me parece algo justo, es muy buena labor y \$300 pesos no me parecen muchos, nomas que se modifique el acta donde se diga, este acuerdo.

REGIDORA LETICIA: Si se les aumenta ahorita a ellos y después los demás maestros van a querer.

REGIDOR CARLOS ALBERTO: Lo que pasa Regidora, es que los demás si están equilibrados en sus pagos, y no creo que pidan aumento el maestro Aquino no pide, estoy seguro.

REGIDOR RIGOBERTO: Bueno además Carlos Alberto tiene esa comisión y sabe lo que hace.

SINDICO: Habría que considerarlo bien.

REGIDOR SERGIO: Son \$3600 más al año, hablamos de 300 pesos al mes

REGIDOR RIGOBERTO: ¿Pero dicen que si hay manera?

PRESIDENTE: Si, yo ya lo chequé con la tesorera y me comentó que no habría ningún problema, bien, pido al secretario que levante la votación.

CONCLUSION: A los instructores del ballet infantil XAMAYAN se les a aumenta la cantidad de \$300.00 trescientos pesos mensuales, percibirán \$1000.00 mil al mes en lugar de los \$700.00 setecientos y los \$300 pesos de apoyo a material del taller de pintura infantil colores primarios los recibirá el maestro Tacho, en lugar de la Sra. Lurdes Ortega Fernández.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente, solicito al Pleno de este Ayuntamiento, se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto IV. **Informo y certifico que el punto IV es aprobado por UNANIMIDAD, votan 9 Regidores la Sra. Síndico Municipal y el Sr. Presidente Municipal.**

PRESIDENTE: Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO V.- - Aprobación Para la renta de un equipo CANON IR600 Digital (copiadora e impresora) para la oficina de Registro Civil con un costo de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) mensual

SECRETARIO: El oficial del Registro Civil me comentó que es la mejor opción, porque en esa oficina el costo de las tintas de impresión puede llegar hasta \$3000.00 pesos mensuales.

SINDICO: Y esas copias no se les cobran a las personas, no se cobra el servicio.

SECRETARIO: Esta impresora es para las actas del Registro Civil.

PRESIDENTE: Ya Oficialía Mayor estuvo haciendo algunos comparativos, y si sale más barato rentar este equipo que comprar los tóner y las tintas, si es mucho más económico pagar la renta.

REGIDORA ANA ROSA: Es para la impresión de las actas, la misma máquina escanea e imprime.

SINDICO: Pregunto eso, porque el tener una máquina para las personas que llegan a realizar algún servicio

SECRETARIO: No es sólo para el trabajo de la Oficina del Registro Civil.

SINDICO: Oh, bien gracias yo creí que era para el público, si es así, ¡adelante!

REGIDORA MARTHA: Si nos genera un ahorro, es mucho mejor.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: ¿Apenas se va a contratar?

PRESIDENTE: No, ya se tiene desde enero.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Ah, ya está.

REGIDOR RIGOBERTO: Ya está trabajando.

PRESIDENTE: Pido de favor al Secretario que levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucciones del Sr. Presidente solicito a este Pleno del Ayuntamiento, que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de este punto V **Informo y certifico que este punto V es aprobado por UNANIMIDAD, Votan 9 nueve Regidores, la Sindico Municipal y El Presidente Municipal.**

PRESIDENTE: Pido al secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO VI.-Aprobación para la realización de dos estudios para la obra de carretera y puente de Maltaraña que consiste en un estudio de mecánica de suelo con un costo neto de

\$9,991.00 (nueve mil novecientos noventa y un pesos 00/100 MN) y otro estudio Topo hidráulico para el puente de Maltaraña con un costo de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) más IVA.

PRESIDENTE: Estos estudios nos los pidió la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fortalecer el proyecto ejecutivo para ver las calidades, y para ver cómo se van a hacer los desagües cuando llueva ver las caídas de las aguas.

REGIDORA MARTHA: ¿No habíamos ya aprobado estos estudios anteriormente?

PRESIDENTE: Fue la mecánica de suelo del puente.

REGIDORA MARTHA: Ah, del puente.

PRESIDENTE: Si, y ahora es el de la carretera y el estudio topo hidráulico del puente

REGIDORA MARTHA: ¿La carretera no va a pasar por el puente?

PRESIDENTE: Es que esta por etapas Regidora Martha, ahorita nos aprobaron 7.5 millones para la carretera y el puente está en un proyecto diferente.

REGIDOR SERGIO: El estudio que se realizó la otra vez en el bordo ¿para qué era? Donde realizaron varios agujeros.

PRESIDENTE: Ese es uno de los estudios.

REGIDOR SERGIO: Ah, o sea ya se realizó ¿nomás hay que aprobar para pagarlo?

PRESIDENTE: Si

REGIDOR SERGIO: ¿Y en tiempos presidente?, yo, porque me preguntan: ¿esa obra se va a hacer este año?

PRESIDENTE: Si

REGIDOR SERGIO: Todo depende ¿de qué?

PRESIDENTE: El recurso ya está etiquetado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes va a licitar la obra, y supuestamente la licitan en estos meses, y supuestamente Comunicaciones quiere que la obra se haga antes de la temporada de lluvias, pero ya ves como se tardan, lo que sí es un hecho es que este recurso se tiene que ejercer en este año.

SINDICO: Nada más para aclararle al Ingeniero, conforme se van armando los expedientes se van liberando los recursos, el que no tengamos un expediente bien armado, retrasa, conforme van llegándoles va tocando el turno, para la liberación del recurso, supuestamente está aprobado desde la federación porque es un recurso federal, asignado al Gobierno del Estado para que se ejerza en este año 2011.

REGIDOR SERGIO: Pero incluye las 2 cosas verdad.

PRESIDENTE: El proyecto está, tramo carretero y puente vehicular, nada más que por ahorita asignaron 7.5 millones.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Oye Presidente ¿y ya hicieron algún estudio para ver si alcanza con ese dinero?

PRESIDENTE: Mira esos 7.5 es de unas obras locales regional, porque a mí me decían que esa carretera entraba a comunicaciones y no a obra directa del Ayuntamiento.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: ¿Entonces nosotros como Ayuntamiento no entramos a licitar la obra?

PRESIDENTE: No, ellos hacen todo.

SINDICO: Si nomas tener todo, los acuerdos de cabildo, y armar bien los expedientes, igual entregar la garantía y bla bla blá. Pero nosotros no licitamos.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO: Por indicaciones del presidente pregunto a los integrantes de este pleno del ayuntamiento que se manifiesten de manera económica

quienes estén a favor del punto VI **Informo y certifico que este punto es aprobado por UNANIMIDAD con 9 nueve votos de los regidores, el voto de la síndico y el voto del presidente.**

REGIDOR SERGIO: Perdón solo una pregunta yo tenía otro costo cuando se planteó el punto por primera vez yo tenía un costo de estudio hidráulico con un costo de \$15,750 más IVA y uno de \$ 9500 pesos, no sé si son los mismos ¿o es otro estudio?

PRESIDENTE: No, son los mismos

REGIDOR SERGIO: ¿Por qué en uno dice estudio hidráulico y en el otro dice estudio topo hidráulico? no sé si sea por ese concepto, pero varía casi el doble.

PRESIDENTE: Solicito que venga el Ing. Becerra, para que nos aclare estos costos de estos estudios.

SECRETARIO: Solicito a los presentes que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de voz al ingeniero Ernesto Becerra, informo que por unanimidad tiene el uso de voz el ingeniero Ernesto Becerra.

PRESIDENTE: Ernesto tenemos una duda, en cuanto a los costos de los estudios para el tramo carretero de Maltaraña

ING. ERNESTO: El de mecánica de suelo lo tuvimos que hacer por cuestiones de tiempo pues, para la justificación del tramo carretero, pero también nos están pidiendo que elaboremos el estudio hidráulico e hidrológico del puente, del estudio hidráulico e hidrológico de la carretera nos libramos aclarando que el costo que les había pasado es el de el estudio de la carretera, que es el de \$15,700 más IVA; algo así y el de los \$30.000.00 mas IVA es el del puente. Para que se den una idea, estos estudios se realizan con un porcentaje del 3% el costo real del puente y el puente de Maltaraña cuesta entre 14 a 15 millones de pesos, anda en ese rango.

REGIDOR SERGIO: Ernesto el 2 de febrero de este año se había metido el punto con un costo de \$15,700 más IVA y ahorita el punto que se está viendo para aprobar tiene un costo de \$30,000 más IVA.

ING. ERNESTO: Si el de los \$15,700 era el de la carretera que ya no se ocupa logramos saltar ese estudio y el de los 30 es el estudio del puente, a mí se me pasó a lo mejor especificar el estudio de la carretera.

REGIDOR SERGIO: ¿Entonces está correcto un estudio de \$9,991 y otro de \$30,000 más IVA que es el del puente?

ING. ERNESTO: Si, es correcto esos dos estudios.

REGIDOR RIGOBERTO: De acuerdo sólo que se aclare que es el estudio para el puente el que tiene un costo de 30 mil más IVA

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Oye Efraín, ¿con esto ya tendríamos acceso a recursos para el puente para el siguiente año?

PRESIDENTE: Esperemos que sí, que nos vaya mejor, aclarada esta situación solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO VII.- Autorización para Inscribir convenio para la conformación del consejo técnico metropolitano y la creación de la zona Metropolitana.

PRESIDENTE: Tuvimos una mesa de trabajo, hace algunos días este consejo se va a crear con los mismos que conforman la zona Metropolitana de Guadalajara la única diferencia va a hacer que los alcaldes de Poncitlan, Ocotlán y Jamay nos integremos y se pretende que a finales del mes venga el Gobernador a Ocotlán para darle formalidad, y ocupamos la aprobación de cabildo para darle seguimiento.

REGIDOR RIGOBERTO: ¿Donde nosotros aceptamos que se haga el consejo?

PRESIDENTE: Así es.

REGIDORA ANA ROSA: En el otro que nosotros aprobamos ¿era el convenio nada más?

PRESIDENTE: Si

REGIDORA ANA ROSA: ¿No es lo mismo?

REGIDOR CARLOS GODINEZ: El otro era como un reglamento para conformar el grupo, donde se hablaba que podía llevar asesores.

PRESIDENTE: Solicito al secretario que por favor levante la votación para este punto.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten de manera económica los integrantes de este pleno del Ayuntamiento, quienes estén a favor del punto VII **Informo y certifico que votan a favor de este punto 9 nueve Regidores, la Sindico y el presidente municipal este punto es aprobado por UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE: Solicito al Secretario que por favor pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO PUNTO VIII.- Aprobación para participar en Agenda desde lo Local 2011 y designar el enlace.

PRESIDENTE: Como ustedes saben participamos el año pasado en agenda desde lo local, y nos están pidiendo autorización para ver si este año participamos y designar un enlace, mi propuesta es que sean 2 regidores los enlaces, para que se enteren como trabaja el Ayuntamiento o que sea uno.

REGIDORA ANA ROSA: Una pregunta ¿si les dieron el premio del millón?

PRESIDENTE: Si, nos dieron \$500.000. Pesos están sin moverse ese dinero tenemos que justificar esos 500,000 y luego nos llegan los otros 500,000 que sería el millón de pesos, en estos días tendremos una mesa de trabajo con obra pública, para ver dónde lo vamos a aplicar.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: ¿Se puede mandar a cualquier tipo?

PRESIDENTE: Infraestructura y seguridad, únicamente en esos 2 ramos

REGIDORA ANA ROSA: ¿Por qué no trabajamos cada uno con su comisión y que el regidor sea el responsable?

PRESIDENTE: Tenemos que nadar El enlace tiene que ser una persona.

REGIDOR RIGOBERTO: ¿Por qué no es la Regidora Leticia?, ella que es la encargada del departamento de Desarrollo Social.

SINDICO: Si ella quiere, adelante, sólo que Alonzo ya no será el enlace, él lo llevó de una manera excelente pues nos ganamos el premio del millón.

REGIDOR SERGIO: ¿Y porque Alonzo ya no?

SINDICO: Por cuestión de trabajo, él tiene una carga de trabajo muy pesada, perdón la expresión; Alonzo esta como chile de todos los moles pero está saturado y a sugerencia de él lo más difícil ya está, ya está el caminito iniciado con el apoyo de todos los directores.

REGIDORA ANA ROSA: Mi propuesta es que se comprometan todos los regidores a trabajar con su comisión y que el enlace haga su trabajo pero que entre todos cooperemos.

PRESIDENTE: Es que el enlace es el que está supervisándoles y les está diciendo te falta esto y te falta lo otro, es el que los supervisa.

REGIDOR RIGOBERTO: Mi sugerencia es que sea la Señora Leticia y tu Ana le puedes ayudar.

REGIDORA ANA ROSA: Bueno que sea Leticia y yo.

SINDICO: Tiene que ser una tiene que haber un responsable.

REGIDOR SERGIO: Que sea una o dos.

SINDICO: No, tiene que ser un responsable, el trabajo lo hacen todos los directores un responsable que coordine.

REGIDORA ANA ROSA: Que sea Lety y yo.

SECRETARIO: y Usted es la responsable?

PRESIDENTE: Si tu Ana tu sabes manejar y moverte en Guadalajara.

REGIDOR SERGIO: El problema es que los directores no culpen yo estuve el año pasado con él y él me lo decía, ese es el problema, Alonzo está muy bien que ya no quiera o que lo hayamos sacado esa es otra cosa, pero si le damos el apoyo presidente, porque si tuvo muchas broncas el año pasado, quien le entre a esto y si no hay apoyo va andar igual que Alonzo, Alonzo también les pedía las cosas y no las tenían.

SINDICO: Lo que pasa es que Alonzo no tiene la misma autoridad como nosotros los Regidores.

REGIDOR SERGIO: Pero nosotros se la dimos al nombrarlo enlace.

REGIDOR CARLOS GODINEZ: Así está bien como dice la regidora Ana, que se le de apoyo, y que cada regidor nos comprometamos a trabajar con nuestra comisión.

PRESIDENTE: Que sea la responsable Ana y que la señora Lety quede como su auxiliar.

SINDICO: Si me parece bien, y que la regidora Leticia sea la suplente, pero el enlace tiene que ser una sola persona.

REGIDOR SERGIO: Si, por eso es lo que está diciendo Ana, que ella es el enlace y Lety su suplente.

REGIDORA LETICIA: Si como Dice Ana, yo le ayudo en lo que yo pueda, ustedes saben que yo tengo que andar buscando quien me traiga y es para mí más problema desde donde vengo.

REGIDOR SERGIO: Que sea la Regidora Ana Rosa, pero con el compromiso de todos los Regidores de ayudarle en lo que haga falta y que trabajemos con nuestros departamentos para que cumplan.

REGIDORA ANA ROSA: Si, que el regidor se haga responsable de su comisión y que todos trabajemos, y nos comprometamos a que estén las cosas a tiempo, si muy bien.

SINDICO: Si pero falta la aprobación para participar en agenda 2011, es lo primerito llevar el acta de cabildo donde se autoriza que participamos.

CONCLUSION: El enlace es la Regidora Ana Rosa Cervantes López y su suplente es la Regidora Leticia Linares Torres; con el compromiso de que cada Regidor trabajará en su comisión, con su departamento para que esté todo a tiempo, y sacar el trabajo entre todos.

PRESIDENTE: Bien, pido al Secretario que por favor levante la votación.

SECRETARIO: Por instrucciones del presidente solicito a los señores regidores que se manifiesten de manera económica quien estén a favor del punto VIII **Informo y certifico que el punto VIII es aprobado por UNANIMIDAD con 9 nueve votos de los regidores mas el voto de la Sindico y el voto del Presidente, se aprueba la participación del Municipio de Jamay Jalisco en el programa agenda desde local 2011 y queda como enlace la regidora Ana Rosa, aprobado por UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE: Por favor pido al secretario que pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: PUNTO IX.- CLAUSURA DE LA SESION:

PRESIDENTE: Siendo las 13:00 horas del día 08 de marzo del año 2011 en la ciudad de Jamay Jalisco doy por clausurada la sesión extraordinaria 06/11 del periodo administrativo 2011-2012.

EFRAIN SAHAGUN LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SERGIO DIAZ CARVAJAL
REGIDOR

C. ANA ROSA CERVANTES LOPEZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ LOMELI
REGIDOR

C. JOSE LUIS SOLIS LOPEZ
REGIDOR

C. LETICIA LINARES TORRES
REGIDORA

ARQ. CARLOS GODINEZ GODINEZ
REGIDOR

C. MARTHA VELASCO CASTELLANOS
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

LIC. RIGOBERTO RODRIGUEZ MENDOZA
REGIDOR

PROFRA. MARIA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LOPEZ
SECRETARIO INTERINO DE JAMAY